

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N° 033-2003

Lima, 23 de julio 2003

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;


Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el curso 'Growth, Income Distribution, and Poverty', que organiza el Instituto del Fondo Monetario Internacional, a realizarse en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de febrero de 2003;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios de la señora Judith Guabloche Colunge, Analista Profesional del Departamento Estudios del Sector Real de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 27 de julio al 1 de agosto del presente año, a fin de intervenir en el curso indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1285,06
Viáticos 	US\$ 1320,00
Tarifa única de aeropuerto	<u>US\$ 28,00</u>
Total	US\$ 2633,06

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb Duarte
Presidente